



**INFORME DE COMISIÓN**

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 29/05/2017

Comisionado	Mtra. María Elena Salazar Peña		
Puesto	Secretaria Académica	No. de empleado	2685509
Lugar de comisión	Ciudad de México	Periodo	11/05/2017

**Comisión desempeñada**

En el marco del Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM), financiado parcialmente con recursos del préstamo 3136/OC-ME suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se asistió en la reunión de trabajo convocada por la Mtra. Claudia Nateras, Coordinadora General del PROFORHCOM.

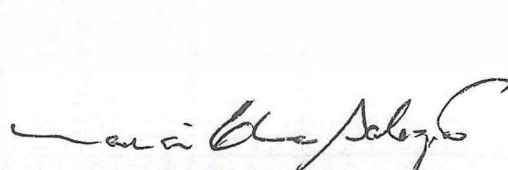
**Actividades realizadas**

En la reunión se abordaron los asuntos relacionados con los recursos y actividades programados para el ejercicio 2017, particularmente, el objetivo de la reunión fue comentar el estatus de las adecuaciones presupuestales que están pendientes de autorización, para la contratación de las cinco reuniones que coordinará la COSDAC, mismas que tienen por objetivo la revisión y actualización de carreras alineadas, así como algunos aspectos referentes a material didáctico, y lo relativo a la actualización de la documentación del proceso licitatorio para las cinco reuniones de trabajo que organiza y coordina la COSDAC.

**Conclusiones y resultados obtenidos**

La CoSDac, presenta la nueva propuesta de fechas para las 5 reuniones con docentes; conforme a lo siguiente: • 16-22 de julio; • 20-26 de agosto; • 27 de agosto -2 de septiembre; • 3-7 de septiembre 2017. El próximo martes 16 de mayo, la Mtra. Nateras, asistirá con el Dr. Tuirán, Subsecretario de Educación Media Superior, para acordar lo relativo a la asignación presupuestal del PROFORHCOM. Es preciso mencionar, que la propuesta de fechas, está sujeta a la respuesta que de la SEM la próxima semana. La Mtra. Nateras solicita apoyo dado que administrativamente, se tendrá que reiniciar todo el proceso relacionado con la contratación del servicio para las cinco reuniones con los docentes; académicamente, también se tienen que efectuar ajustes. Asimismo, la Mtra. Nateras comentó que los pagos de los eventos se tendrían que realizar, a más tardar, el 15 de octubre y que lo asignado al PROFORHCOM en 2017, se tendrá que ejercer en este mismo año.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

	
Mtra. María Elena Salazar Peña	Nombre y Firma (autoriza)
Secretaria Académica	Puesto